

11.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/ DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

En València a 22 de marzo de 2023.

Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la contratación de un técnico/a de promoción lingüística.

Comprobado el registro general de la FVMP, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, y tras la revisión de la documentación aportada por las personas inscritas, se acuerda:

1.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

JORDI EUGENI PLANELLAS IÑIGUEZ

PAU FABREGAT BELTRAN

MANUEL SOLER BOLUDA

NURIA BAIXAULI BERMELL

SERGIO PEREZ SILVESTRE

TERESA LLEDO SANZ

EXCLUIDOS/AS (Falta de documentación)

ALICIA BORRAS GIRBES (Certificado oficial administrativo de nivel C2 (superior) de conocimientos en valenciano o certificado de la enseñanza reglada universitaria, en el que conste que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es el catalán, según se establece en el Anexo II de la Orden 7/2017, de 2 de marzo, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valencià de la JQCV, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados).

ELIJA JOSCHKA LUTZE. (Certificado oficial administrativo de nivel C2 (superior) de conocimientos en valenciano o certificado de la enseñanza reglada universitaria, en el que conste que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es el catalán, según se establece en el Anexo II de la Orden 7/2017, de 2 de marzo, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valencià de la JQCV, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados).

EXCLUIDOS/AS (FUERA DE PLAZO):

GEMA MUÑOZ MERIDA



- 2.- Conceder un plazo de 2 días hábiles a efectos de subsanación de los/as aspirantes incluidos/as, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de la Secretaría General declarando la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas conforme a lo dispuesto en la base sexta de las que rigen la convocatoria.
- 3.- Elévese este acuerdo a la Secretaría General de la FVMP.

Presidente de la Comisión de selección

Eugeni J. De Manuel Rozalén

